

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

- 5094** *Resolución de 26 de marzo de 2021, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación del número de identificación fiscal B65210643 correspondiente a la entidad «EUROPEAN TRAXEL, S.L.», inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 29 de agosto de 2011 y acordada por la Administración de Albareda el 24 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Gonzalo García de Castro.